



Municipalidad
de Rosario

RESOLUCION Nº

1479

Rosario, 2020 "Año del General Manuel Belgrano", 11 SEP 2020

Y VISTO:

El Decreto Nº 1150/2020 a fin de que se efectúe el llamado a Selección Abierta de Antecedentes y Oposición a Médicos especialistas en Ortopedia y Traumatología, para cubrir dos becas asignadas al Programa de Perfeccionamiento en Trauma Ortopédico en el Adulto, en los servicios del Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez, y

CONSIDERANDO:

Que en el contexto de la actual pandemia Covid-19, las medidas de aislamiento Social Preventivo y Obligatorio(DISPO) impone modificar los procesos administrativos en función de minimizar los riesgos de transmisión.

Que el ingreso para formar especialidades y subespecialidades médicas ha sido fijado por el Ministerio de Salud de la Nación para el 01 de Octubre del año en curso, medida a la cual han adherido el Ministerio de Salud, Colegio de Médicos de la Pcia de Santa Fe 2 Circunscripción y la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones

EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA

RESUELVE

Artículo 1º: INSTRUIR al Departamento de Concursos de la Secretaria de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario para que adecue el proceso administrativo de la Selección a la Beca de Perfeccionamiento en Traumatología y Ortopedia a las medidas de DISPO, maximizando el uso de las tecnologías de la información.

Artículo 2º: ESTABLECER la duración de la Beca de Perfeccionamiento en Trauma Ortopédico a partir del 01/10/2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Artículo 3º: COPIAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVAR

Dr. LEONARDO CARUANA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA
Municipalidad de Rosario